
Ter FORO ANDALUZ PARA LA GOBERNANZA
EN MATERIA DE **VIOLENCIA DE GÉNERO**:
UN ENFOQUE DESDE LA COORDINACIÓN LOCAL

Sin Violencia de Género



OBJETIVOS

Generales

Establecer estrategias y consolidar la coordinación interinstitucional para homogeneizar los criterios de coordinación.

- ▶ Favorecer la implementación y desarrollo del Protocolo de actuación profesional, así como otros protocolos derivados de los diferentes itinerarios personalizados de atención a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hija.
- ▶ Generar sinergias desde el ámbito local para crear un efecto multiplicador en la lucha contra la violencia de género, a través de la información, el conocimiento, la difusión de los recursos y medios existentes y el intercambio de experiencias en la actuación personalizada y coordinada con las víctimas.
- ▶ Incidir y Reforzar las actuaciones ante la violencia de género desde los municipios con una especial dedicación al ámbito rural andaluz.
- ▶ Difundir entre los diferentes profesionales los recursos y medios existentes para la mejora de la seguridad y protección de las mujeres víctimas de violencia de género.
- ▶ Reforzar la sensibilización y prevención en violencia de género en la sociedad.

Específicos

Homogeneizar conceptos claves, criterios y procedimientos de trabajo coordinados en las actuaciones ante la violencia de género.

- ▶ Diseñar la Hoja de Ruta que permita implementar el protocolo marco de actuación y los itinerarios personalizados de atención.
- ▶ Realizar intercambio de experiencias de las actuaciones ante la violencia de género desde el ámbito local.
- ▶ Reconocer las buenas prácticas en materia de violencia de género desarrolladas por los municipios de Andalucía.
- ▶ Fortalecer la Red de Municipios Libres de Violencia de Andalucía mediante la puesta en marcha de estrategias de Investigación- Acción – Participación que permitan la generación de herramientas y el diseño de procesos para la erradicación de la violencia de género y REFORZAR los ya existentes.



II. ESTRUCTURA DEL FORO

Duración: 8,30 horas lectivas

Temática a abordar en los Talleres Prácticos

PRIMERA.- Servicios Públicos y actuaciones profesionales: *La coordinación y cooperación en el abordaje para la erradicación de la violencia de género en Andalucía.*

SEGUNDA.- La seguridad y protección de la víctima: Itinerarios personalizados y Protocolo Marco de actuación profesional.

TERCERA.- Ciudades Sin violencia: *Ciudades Inteligentes – Ciudades Integradoras.*

CUARTA.- Actoras y Actores Locales: *Gobernanza Local Sin Violencia de Género.*

Secuencia

09.00 a 09.30 h. **Recogida de documentación.**

09.30 a 10.00 h. **Inauguración.**

10.00 a 11.00 h. **Ponencia Marco.**

11.00 a 11.30 h. **Pausa.**

11.30 a 14.30 h. **Talleres de Trabajo – Primera Sesión -**

16.00 a 18.30 h. **Talleres de Trabajo – Segunda Sesión -**

18.30 a 19.00 h. **Conclusiones y Clausura.**





PROGRAMA

1^{er} FORO GRANADA / 10 / 12 / 2015

Lugar de celebración:

Teatro Municipal del Centro Cívico del Zaidín.

C/ Pintor Manuel Maldonado s/n. Granada.

09.30 a 10.00 h. **Recogida de documentación.**

10.00 a 10.30 h. **Inauguración.**

10.30 a 11.30 h. **Ponencia Marco: Reconceptualizando la Igualdad desde un Nuevo Derecho.**

Sra. Juana M^a Gil Ruiz. *Catedrática de Filosofía del Derecho. Vocal del Observatorio de Violencia de Género.*

Presenta: Sra. M^a Ángeles Sepúlveda García de la Torre. *Directora General de Violencia de Género. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.*

11.30 a 14.30 h. **Talleres de Trabajo - Primera Sesión -**

Taller 1:

Servicios Públicos: La Cooperación en el Abordaje para la Erradicación de la Violencia de Género en Andalucía.

Coordina: Sr. Gerardo Dueñas Salcedo. *Asesor Jurídico CMIM Ayuntamiento de Granada.*

Taller 2:

La Seguridad y la Protección de la Víctima: Itinerarios Personalizados y Protocolo Marco de Actuación Profesional.

Coordina: Sra. Pilar Gila Ordoñez. *Abogada. Experta en Género.*

Sr. Juan Luis Marrero Gómez. *Psicólogo Clínico. Experto en Género.*

Taller 3:

Ciudades Inteligentes - Ciudades Integradoras - Ciudades Sin Violencia.

Coordina: Sra. Francisca Olías Ferrera. *Lcda. en Pedagogía y Antropología Social y Cultural. Coordinadora Proyecto Andaluz Educaciudad. Consejería de Educación.*

Taller 4:

Actores y Actoras Locales: Gobernanza Local Sin Violencia de Género.

Coordina: Sra. Antonia Agudo González. *Técnica de Igualdad CMIM. Ayuntamiento de Baza.*

16.00 a 18.30 h. **Talleres de Trabajo - Segunda Sesión -**

18.30 a 19.00 h. **Conclusiones y Clausura.**





PROGRAMA

1^{er} FORO SEVILLA / 14 / 12 / 2015

Lugar de celebración:

Centro Social Polivalente. "Hogar Virgen de los Reyes".

C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 1, Sevilla.

09.30 a 10.00 h. **Recogida de documentación.**

10.00 a 10.30 h. **Inauguración.**

10.30 a 11.30 h. **Ponencia Marco: Reconceptualizando la Igualdad desde un Nuevo Derecho.**

Sra. Ana Rubio Castro. *Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada.*

Presenta: Sra. M^a Ángeles Sepúlveda García de la Torre. *Directora General de Violencia de Género. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.*

11.30 a 14.30 h. **Talleres de Trabajo - Primera Sesión -**

Taller 1:

Servicios Públicos: La Cooperación en el Abordaje para la Erradicación de la Violencia de Género en Andalucía.

Coordina: Sra. Alicia Galván Montes. *Técnica de Igualdad CMIM Ayuntamiento de Osuna.*

Taller 2:

La Seguridad y la Protección de la Víctima: Itinerarios Personalizados y Protocolo Marco de Actuación Profesional.

Coordina: Sra. Pilar Gila Ordoñez. *Abogada. Experta en Género.*

Sr. Juan Luis Marrero Gómez. *Psicólogo Clínico. Experto en Género.*

Taller 3:

Ciudades Inteligentes - Ciudades Integradoras - Ciudades Sin Violencia.

Coordina: Sra. Francisca Olías Ferrera. *Lcda. en Pedagogía y Antropología Social y Cultural.*

Coordinadora Proyecto Andaluz Educaciudad.

Taller 4:

Actores y Actoras Locales: Gobernanza Local Sin Violencia de Género.

Coordina: Sra. Rosa M^a Martínez Perza. *Directora Área de Igualdad.*

Ayuntamiento de La Rinconada. *Experta en Género. Abogada.*

16.00 a 18.30 h. **Talleres de Trabajo - Segunda Sesión -**

18.30 a 19.00 h. **Conclusiones y Clausura**





Ponencia:

Reconceptualizando la Igualdad desde un Nuevo Derecho

Sra. Juana M^a Gil Ruiz.

Catedrática de Filosofía del Derecho.

Vocal Observatorio de Violencia de Género

Lugar: Granada

JUANA MARÍA GIL RUIZ es Catedrática de Filosofía del Derecho, desarrollando su actividad en la Universidad de Granada. Asesora del Instituto Andaluz de la Mujer y Vocal del Observatorio Andaluz de Violencia de Género. Es Editora de la revista jurídica Anales de la Cátedra Francisco Suárez y pertenece al Comité Científico de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Miembro de la Junta directiva de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política. Ha sido Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Recientemente ha sido galardonada con los prestigiosos Premios: Ángeles Durán de Innovación Científica en Estudios de Género (2012) por su monografía Las nuevas Técnicas Legislativas en España, publicada en Tirant lo Blanch y Meridiana (2013) otorgado por la Junta de Andalucía en la modalidad: Iniciativas que promueven el desarrollo de los valores para la igualdad entre las personas o empresas jóvenes.

Actualmente es investigadora principal del I+D+i Orientado a los Retos de la Sociedad, del Ministerio de Economía y Competitividad sobre Carencias y alternativas jurídico-políticas al tratamiento de las Violencias de Género: Formación e Investigación en Derecho antidiscriminatorio.

jgil@ugr.es

Resumen de la ponencia:

Tradicionalmente los esfuerzos jurídicos que se han realizado para reconocer los derechos a las mujeres, han sido planteados como "addendas" jurídicos, perfectamente adaptables al sistema patriarcal, y siempre como colectivo vulnerable necesitado de protección, condición asimilable también a la de otros colectivos ya fuere por razón de raza, enfermedad, discapacidad u orientación sexual. Pero diagnosticar mal a un sujeto lleva siempre aparejado un nefasto pronóstico. Calificar de colectivo vulnerable a las mujeres, cuando hablamos de más del 52% de la población mundial, quienes a su vez padecen los cruces y estructuras sistémicas de exclusión por raza, enfermedad, discapacidad, edad u orientación sexual, implica tratar con betadine jurídico un cáncer estructural excluyente. Esta mala diagnosis de los sujetos que deben ser reconocidos y protegidos en sus derechos ha obligado de manera transversal, desde el orden internacional, europeo, nacional, autonómico e incluso local, a reconceptualizar el principio de igualdad mirando esta vez a la cara a las ciudadanas –que no colectivo vulnerable- y a conformar una nueva forma de hacer Derecho. Aquí expondremos un ejemplo de este nuevo y complejo hacer jurídico, aun conscientes de sus debilidades que no sólo fortalezas.



Ponencia:

Reconceptualizando la Igualdad desde un Nuevo Derecho

Sra. Ana Rubio Castro.

Catedrática de Filosofía del derecho de la Universidad de Granada

Lugar: Sevilla

ANA RUBIO CASTRO catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada. Ex consejera del Consejo Escolar del Estado, colaboradora de la Comisión de Igualdad del Consejo General del Poder judicial, Presidenta de la Sociedad española de Filosofía jurídica y política y Directora de la Cátedra Francisco Suarez de la Universidad de Granada.

Autora de un centenar de publicaciones, entre las que cabe destacar en los últimos años: Los costes sociales de la desigualdad y el proceso de individuación en la familia (2008). Ciudadanía y participación política de las mujeres en España (2010). La dignidad y la igualdad en el trabajo: acoso sexual y acoso por razón de sexo (2012), Los efectos jurídicos del soft law en materia de igualdad efectiva. La experiencia española, (2014 y 2015)), La justicia restaurativa. El protagonismo de las víctimas de violencia de género, (2014),

Por la riqueza de sus debates merece una mención especial, el libro: Las innovaciones en la medición de la desigualdad, 2013. En él se analiza el pasado y el presente de los derechos humanos de las mujeres, la democracia paritaria y los desafíos a los que nos enfrenta un nuevo constitucionalismo.

arubioc@ugr.es

Resumen de la ponencia:

La fuerza transformadora de la igualdad. *El feminismo jurídico debe responder a cuestiones diferentes a aquellas que afrontaba en el siglo pasado. Si antes preocupa saber en qué medida la igualdad formal era un instrumento suficiente, o no, para avanzar en la ciudadanía de las mujeres y cómo superar la discriminación social existente, hoy las cuestiones a resolver son institucionales y estructurales: qué modelo de representación y de participación política exige la democracia paritaria, qué cambios es preciso realizar en el sistema jurídico para integrar la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cómo erradicar la violencia de género, qué políticas públicas hay que desarrollar para convertir a los derechos económicos y sociales en aliados de la igualdad y la dignidad de las mujeres, qué modelo de empresa y de trabajo tenemos que desarrollar y qué modelo de constitucionalismo puede responder de forma adecuada a todos estos problemas. Unas cuestiones imposibles de afrontar si se tratan como problemas de mero ajuste técnico.*

Durante décadas se creyó que las cuestiones políticas y económicas básicas habían sido ya resueltas, o cuanto menos estructuradas sobre bases teóricas firmes. Sin embargo, la crisis económica de 2008 ha sacado a la luz las profundas desigualdades sociales que existen entre mujeres y hombres obligando a las ciencias sociales a repensar: qué modelo de subjetividad y de ciudadanía es preciso desarrollar para que los grupos sociales y los individuos –mujeres y hombres- vean realmente protegidos sus derechos y erradicada la violencia de género; qué espacios políticos de acción han de modificarse o crearse para conformar una verdadera democracia social y política en el actual contexto socio-económico. Sin afrontar todas estas cuestiones la verdad y la justicia contra la violencia de género que demandan las mujeres no se producirá y las políticas públicas verán reducido su potencial transformador en la línea de una verdadera igualdad para todas y todos..



Taller 1:

La Cooperación en el Abordaje para la Erradicación de la Violencia de Género en Andalucía.

Lugar: Granada

GERARDO DUEÑAS SALCEDO es Técnico de Administración General, asesor jurídico de la Concejalía-Delegada de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud, y del Centro Municipal de Información a la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Desarrolla el asesoramiento jurídico a la ciudadanía y soporte profesional, incluyendo a la Oficina Social de Vivienda.

Cuenta con experiencia previa en la Delegación Territorial de Empleo de la Junta de Andalucía en Granada.

Docente-preparador de oposiciones en academia privada.

goduenas@granada.org

Objetivos del taller:

Cumplir con los objetivos de alcanzar conclusiones estratégicas que sirvan en la hoja de ruta para implementar un protocolo marco de actuación en la Administración Local, como lugar idóneo por el conocimiento de la realidad social y por el contacto directo y continuado con las mujeres y los familiares que acuden demandando servicios propios como coordinados con otros recursos.



Taller 1:

La Cooperación en el Abordaje para la Erradicación de la Violencia de Género en Andalucía.

Lugar: Sevilla

ALÍCIA GALVÁN MONTES Licenciada en Derecho, es Técnica en Igualdad del Centro Municipal de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla).

Desde su incorporación en 1998, la formación ha sido uno de los objetivos prioritarios en su trayectoria profesional. Así, en el año 2009 obtiene el título en Máster en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, especialidad en Violencia de Género y en el año 2013, el título de Experta Universitaria en Mediación Familiar.

En su desempeño profesional, las acciones preventivas ocupan un espacio preferente como base de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.

Su labor profesional se orienta hacia la corresponsabilidad entre los distintos agentes y entidades comunitarias, en donde el ámbito educativo tiene un lugar destacado. Entre las acciones educativas puestas en marcha, resaltar por su innovación y valor pedagógico en el ámbito de la Administración Local, el Proyecto “Engánchate a la Igualdad” del Ayuntamiento de Osuna, que obtuvo en el año 2014 el reconocimiento de Buena Práctica en “Políticas públicas Locales en clave de Género e Igualdad de Oportunidades” por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de la FAMP

aliciagalvan@osuna.es

Objetivos del taller:

Con este taller pretendemos fomentar la cooperación y coordinación como instrumento básico para la eliminación de la violencia que se ejerce contra las mujeres, contextualizando la realidad de la que partimos, detectando las necesidades y los obstáculos existentes y proponiendo estrategias para la creación o mejora de protocolos y/u órganos en el marco de la Administración Local, que coordinen las actuaciones de los diferentes dispositivos implicados en la atención a mujeres víctimas de Violencia de Género



Taller 2:

La Seguridad y la Protección de la Víctima: Itinerarios Personalizados y protocolo Marco de Actuación Profesional

Lugar: Granada y Sevilla

PILAR GILA ORDOÑEZ Abogada .Consultora experta en políticas de igualdad y contra la Violencia de Género.

Abogada .Consultora experta en políticas de igualdad y contra la Violencia de Género.

Es Experta universitaria en Mediación civil, social y de justicia restaurativa, Experta universitaria en evaluación, programación y supervisión de políticas de inserción social, Experta en género por la Universidad de Sevilla.

En 2004 fue nombrada Asesora del Gabinete de Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, entre cuyas funciones asumió la coordinación andaluza de las Unidades de igualdad de género.

Entre 2008 a 2012 ocupó el puesto de Asesora Experta en la Dirección General de Violencia de Género, asumiendo la Coordinación técnica del Observatorio andaluz de la Violencia de Género.En 2013 volvió al IAM en calidad de Asesora del Gabinete de Dirección.

Desde principios de 2014, ejerce como consultora en materia de igualdad y erradicación de violencia de género para entidades públicas y privadas, incluido al Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables del Perú.

mpgilao@gmail.com

Pilar Gila & Juan Luis Marrero

Objetivos del taller:

Contextualizar los protocolos actuales existentes donde se describan los circuitos de atención e intervención con mujeres víctimas de violencia de género. Partiendo de los modelos existentes, se visibilizará los nudos críticos en los circuitos de atención integral para promover la mejora de la coordinación interdisciplinar y se presentará una propuesta de actuación.



Taller 2:

La Seguridad y la Protección de la Víctima: Itinerarios Personalizados y protocolo Marco de Actuación Profesional

Lugar: Granada y Sevilla

JUAN LUIS MARRERO GÓMEZ Psicólogo Clínico, Terapeuta Familiar y Experto en Género e Igualdad de Oportunidades por la Universidad de Sevilla.

Ha estado ejerciendo como psicólogo clínico desde 1989 en el campo de las relaciones familiares y en concreto especializado en la intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia de género, tanto desde el ámbito privado como en lo público.

En los años 2000 y 2001 desarrolló su profesión como psicólogo interviniendo con mujeres víctimas de violencia de género, primero en el Departamento Psicológico del Centro Provincial de la Mujer de Sevilla (Instituto Andaluz de la Mujer), y posteriormente en el Centro Municipal de Información a la Mujer del Ayuntamiento de la Rinconada (Sevilla) donde participó en la puesta en marcha del servicio de atención psicológica a mujeres.

Desde el año 2002 hasta Septiembre de 2015 ha trabajado como personal laboral del Instituto Andaluz de la Mujer como coordinador técnico de diversos proyectos de empleo e igualdad de oportunidades, en concreto el Servicio Andaluz de Defensa Legal a mujeres en casos de discriminación laboral, el Programa OPTIMA, una nueva Gestión de los Recursos Humanos de las Empresas y por último el programa "Igualdad en Empresas- IGUALEM", programa que ha tenido como objetivo integrar el principio de igualdad en la gestión de las empresas.

Ha participado en proyectos de cooperación al desarrollo en Perú en temas de violencia de género, en concreto el proyecto de la Asociación INTER IURIS "Apoyo al Fortalecimiento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como ente rector en el tema de Violencia de Género en Perú", en los años 2013 y 2014.

Actualmente es consultor en temas de género e igualdad de oportunidades, a través de la Asociación "Acción de Género" (ADG), imparte ponencias y cursos sobre violencia de género, igualdad de oportunidades e intervención psicológica y es profesor y miembro de la Comisión Académica del Master en Agente de Igualdad, de la Universidad de Sevilla.

jlmarrerog@gmail.com





Taller 3:

Ciudades Inteligentes – Ciudades Integradoras – Ciudades Sin violencia.

Lugar: Granada y Sevilla

FRANCISCA OLÍAS FERRERA Licenciada en Pedagogía y Antropología Social y Cultural. Coordinadora Proyecto Andaluz Educaciudad.

Firmemente convencida del papel de la educación en la igualdad de oportunidades y en la capacidad de generar oportunidades para las personas y los contextos locales que tuvo ocasión de comprobar desde la concejalía de educación de mi localidad.

Maestra y Orientadora. Directora de centro educativo durante 17 años. Directora del centro del profesorado de Alcalá de Guadaíra durante 13 años.

He coordinado Proyectos Europeos de Novas-Res No Violencia en la Escuela. La Maleta Intercultural. 3M Multimedia, Multiculturalidad, Multilingüe.

En la actualidad Jefa de Servicio de Participación de la Dirección General de Participación y Equidad en la Consejería de Educación y responsable de los Proyectos de Interculturalidad, AMPAS, Comunidades de Aprendizaje y Educaciudad.

paqui.olias.ext@juntadeandalucia.es

Francisca Olías & Carolina Alonso

Objetivos del taller:

EL SIGLO XXI SERÁ EL SIGLO DE LAS CIUDADES

La Estrategia Europa 2020 realiza una apuesta decidida por una ciudad como entorno inteligente, integrador y sostenible. Desde este Taller pretendemos abordar el proceso y los elementos para desarrollar el potencial de toda la ciudadanía en su construcción.

Con la experiencia del grupo, su inteligencia y el conocimiento colectivo, analizaremos las claves de comunidades cohesionadas, inclusivas, igualitarias y sin violencia.

La educación como motor de desarrollo y la posibilidad de articular Proyecto Educativos de Ciudad que aminoren sus Debilidades e incrementen sus Fortalezas.



Taller 3:

Ciudades Inteligentes – Ciudades Integradoras – Ciudades Sin violencia.

Lugar: Granada y Sevilla

CAROLINA ALONSO HERNÁNDEZ

Cambiar las mentalidades, cuestionarnos, deconstruir estigmas y estereotipos que dificultan las relaciones interpersonales igualitarias y un desarrollo integral de la sociedad determinan mi trayectoria profesional.

Soy Maestra de EGB en Ciencias Biológicas, Pósgrado Universitario en Cultura de Paz y Master en Sexualidad, Género y Terapia del Reencuentro. Tutora, Jefa de Estudios, Coordinadora de Proyectos de Innovación: Aldea, Itinerario botánico de los árboles en la localidad de Gerena.

Participo en Investigaciones regionales y estatales: La convivencia escolar, desde la perspectiva de las familias, Éxito escolar y Género, Prevención de la Violencia de género en la adolescencia; autora de varias publicaciones, campañas del IAM sobre “Juguete no sexista” y sobre el “Sexismo en los libros de texto”.

Asesora de Formación del profesorado en Convivencia e Igualdad; actualmente, desde el Servicio de Convivencia e Igualdad, coordino regionalmente la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”



Taller 4:

Actores y Actoras Locales: Gobernanza Local Sin Violencia de Género.

Lugar: Granada

ANTONIA AGUDO GONZÁLEZ es Técnica de Igualdad CMIN. Ayuntamiento de Baza.

Abogada por la Universidad de Granada en 1989.

Docente de Igualdad para el Instituto Andaluz de la Mujer 1990/1991, en Córdoba y Almería.

Desde 1992 Técnica de Igualdad y Participación del CMIMUjer del Ayuntamiento de Baza y del Instituto Andaluz de la Mujer hasta la actualidad.

Feminista .

Experta en Género y Agente de Igualdad por el I.A.Mujer desde 1995.

Profesora ayudante del Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada desde 1996, en Derecho .

Cargo público como Portavoz Municipal del Ayuntamiento de Baza desde 1999-2007.-

Consejera de la Radio Televisión Andaluza, 2006-2008.-

Consejera del Consejo Asesor de la RTVE en Andalucía. 2005-2006.-

Activista medioambiental en el Parque Natural de la Sierra de Baza desde 1998.-

Título habilitante de enseñanza de seguridad privada por el Ministerio del Interior, año 1997.-

antonia.agudo@ayuntamientodebaza.es

Contexto del taller:

En el Altiplano Granadino existe desde hace 20 años un actor básico de buena práctica entre la gobernanza de participación comunitaria y la violencia de género como es, la Federación de Asociaciones de Mujeres del Altiplano Granadino, constituida desde el año 1996 por asociaciones de mujeres de las comarcas Baza-Huésca. Está formada actualmente por 22 asociaciones de los 14 municipios que conforman el Altiplano. Tiene como objetivo principal la consolidación de la red asociativa de mujeres mediante el empoderamiento de las mujeres del Altiplano desde el género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Actualmente es la Federación más antigua de la provincia de Granada de ámbito rural.



Taller 4:

Actores y Actoras Locales: Gobernanza Local Sin Violencia de Género.

Lugar: Sevilla

ROSA Mª MARTÍNEZ PERZA Directora Área de Igualdad. Ayuntamiento de la Rinconada. Experta en Género. Abogada.

Desde Diciembre de 1991, Abogada en el Centro Municipal de Información a la Mujer (Ayuntamiento de La Rinconada)

Desde Enero de 1999, Coordinadora técnica de la Comisión Local de seguimiento de los casos de violencia basada en el género del Ayuntamiento de La Rinconada.

Coordinadora técnica del grupo de trabajo creado para la elaboración del Protocolo Local de Seguimiento de los casos de mujeres víctimas de violencia de género .

Desde Enero de 2007, Coordinadora del Centro Municipal de Información a la Mujer de la Rinconada. Coordinadora de la Comisión Interdepartamental de seguimiento del II PIOMH de la Rinconada

rosamartinez.igualdad@aytolarinconada.es

Objetivo del taller:

Identificar quiénes son en la actualidad los actores y actoras locales y qué papel desempeñan

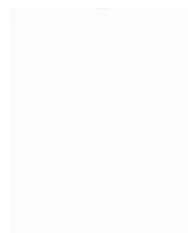
Identificar actores y actores potenciales (quienes podrían serlo)

Crear en los distintos territorios redes en las que estén presentes todos y todas los actores y actoras actuales y potenciales

Determinar los roles de cada participante (actores y actoras) en la red de gobernanza sin violencia de cada territorio



Sin Violencia de Género



7º FORO ANDALUZ PARA LA GOBERNANZA
EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO:
UN ENFOQUE DESDE LA COORDINACIÓN LOCAL

